

Rectorado



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 017-2025-UNTRM/R

2 3 ENE 2025 Chachapoyas,

VISTO:

El Memorándum Nº 014-2025-UNTRM-R, de fecha 21 de enero de 2025, del señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríquez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria Nº 30220 y sus modificatorias, el estatuto, reglamentos y demás normas internas vigentes, atendiendo a sus necesidades y características;

Que el Estatuto Universitario vigente, señala entre otros aspectos que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se rige por el principio de autonomía, afirmación de la vida y dignidad humana y el rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación. Asimismo, establece que la autonomía universitaria comprende los regímenes; normativo, de gobierno, académico, administrativo, económico y de investigación. Así también señala que, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que con Resolución Suprema N° 181-2024-DE, de fecha 26 de diciembre de 2024, se resuelve nombrar a partir del 1 de enero de 2025, al General de Brigada - Miguel Ángel Merino Mogollón, como Comandante General de la 6ª Brigada de Selva;

Que mediante Memorándum N° 014-2025-UNTRM-R, de fecha 21 de enero de 2025, el señor Rector dispone que se emita el acto resolutivo reconociendo y felicitando al señor General de Brigada Miguel Ángel Merino Mogollón, por su nombramiento como Comandante General de la 6ª Brigada de Selva;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario Nº 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el reconocimiento y felicitación al General de Brigada Miguel Ángel Merino Mogollón, por su nombramiento como Comandante General de la 6ª Brigada de Selva, en mérito a su destacada trayectoria y dedicación al servicio del país.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente resolución y tarjeta de felicitación en la Ceremonia de Reconocimiento como Comandante General de la 6ª Brigada de Selva.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesado, y condecorando de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.

ma

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles/Sanchez

Secretario General